

D. Juan Manuel Garcia  
 Mariano Merino Hernandez  
 Roque Jimenez Urea  
 Antonio Merino Merino  
 Fulgencio Moreno Merino  
 Jose Antonio Guzman  
 Juan Manuel Merino

dado por esta Corporacion en sesion celebrada al efecto en veintay siete de Julio ultimo, por el Secretario de esta Municipalidad se habia formado la gestiona misma deudores al Fisco Nacional de Labradores de esta Villa, con presencia de los libros de entrada y salida del mismo, y confeccionados los dichos libros de veintenas correspondientes al presente año, estando habiendo dicho establecimiento para recibir los granos que aducen los Labradores todo el sur de Agosto proximo pasado y fijados los dichos libros en los sitios publicos y de costumbre, invitandoles a verificar el veintenas de su deudor; cuya medida no siendo suficiente, la comision delposito a distribuido diferentemente a los mismos, cuya operacion no ha producido otro resultado, que el de presentarse a mi autoridad dichos deudores manifestando: que en razon a la subitanea falta de cerechas en el pais en el presente año y por otra parte la terrible calamidad del colera morbo que los affige, les ha ocasionado gastos extraordinarios que lo han reducido a la imposibilidad de cubrir esta preferente atencion; sin que sea perjuicio de sus intereses; y por lo tanto solicitan de esta Municipalidad, se suspendan contra los mismos toda clase de procedimientos que se hallan por venir por instancias vigentes; ofreciendo satisfacen

P. Panto

Razones de la falta de pago

